

Sonido á los
S. S. La corte.

Los correspondientes á los citados S. S. La corte se hallaban favorablemente acogidos por los S. S. informantes, secretos, y forscados los que deven hacerse en publico en la proxima sesion, se anticipase este tramite, p.^a que si este P. S. luego se dignaba admitir en su seno á los S. S. propuestos, tener la satisfaccion de reunirlos los diplomas al acortado, el reuso y aceptacion del retrato y planos por esta sociedad. tomada en consideracion la ley de el Sr. P. S., y emitiendo por dictamen los S. S. informantes publicos en sentido afirmativo, se procedio á la votacion segun lo acordado, de la que resultaron admitidos, acordando la sociedad se les ayude los diplomas de costumbre; pero que este acto de deferencia que se dispensaba á los S. S. La corte por un generoso condescendiente, no causase escanda por lo subscrito, repetandose como hasta aqui la estrita observancia de los reglamentos que la rigen.

Corte q. terminó la pte.

José Gervasio
Gris.